

Santiago de Chile, Enero 22 de 2013

CARTA PODER



El compareciente, señor **Jaime Castañeda Heavey**, en la calidad que interviene a nombre y en representación de INDURA S.A. y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía, declara que otorga poder general, amplio y suficiente como en Derecho se requiere a favor del señor **Froilán Sandoval Kirkwood**, Chileno y con domicilio en Km 14½ Via Daule, Guayaquil, de modo que éste queda facultado para representar a INDURA S.A. en la República del Ecuador para todos los efectos relacionados con su calidad de accionista de la compañía **INDURA ECUADOR S.A.**,

Atentamente,

Jaime Castañeda Heavey
Representante Legal



Autorizo la firma de don **MARIO JAIME CASTAÑEDA HEAVEY** c.i. 5.833.980-6, en representación de **INDURA S.A** en virtud de haber tenido a la vista la cédula de identidad respectiva. Doy fe. **SANTIAGO de CHILE, 24 ENERO 2013**

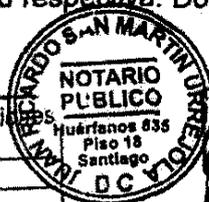
Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor

Victoria

24 ENE 2013

Vicior

VICTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones



OSCAR E. NAVARRETE V.
NOTARIO SUPLENTE

El Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don (ña) *Vicior*

Santiago, 24 ENE 2013

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 264

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en todas sus actuaciones el señor:

V. Gámez

Partida arancelaria: N.º 8
Derechos cobrados US. 50=
Santiago, 25 de mayo 2013

M. Dolores Quiroz Heiner
Agente Consular



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibió. - Guayaquil



22 OCT 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil